

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

EN LA SALA DE JUNTAS "BICENTENARIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ", EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECIÓ LA ATENCIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PONER A CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL, Y SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL 07-SIETE DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE, SE DIO INICIO A LA REUNIÓN Y SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS	PRESENTE
SECRETARIO	JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
VOCAL	LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	PRESENTE
VOCAL	JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ	PRESENTE
VOCAL	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	PRESENTE
VOCAL	FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	PRESENTE
VOCAL	DANIEL TORRES CANTÚ	PRESENTE
VOCAL	FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL	JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL	GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	PRESENTE

VERIFICADO QUE FUE EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVO A CABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

- I. LISTA DE ASISTENCIAS.
- II. APERTURA DE LA SESIÓN
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. REFORMA CONSTITUCIONAL
- V. ASUNTOS GENERALES
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARA A EFECTO LA REUNIÓN, APROBARSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

"Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales" 07 de Noviembre de 2012.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DIPUTADO, SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON NUMERO DE EXPEDIENTE 7408/72 RELATIVO DEL OFICIO DGPL-2P3A-533718, MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LA MINUTA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MISMO QUE FUE CIRCULANDO PREVIAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRAL DEL DICTAMEN Y SE PROPONE LA LECTURA DEL PROEMIO Y LOS RESOLUTIVOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN SEGUIDA SE LE SOLICITO AL SECRETARIO SE SIRVA A DAR LECTURA AL PROEMIO Y A LOS RESOLUTIVO.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL DICTAMEN, SOLICITANDO QUE SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEABAN HACER USO DE LA PALABRA EN RELACIÓN AL PROYECTO.

EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, OTORGA SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN, AL CONSIDERAR QUE LA APROBACIÓN NO BUSCA PROTEGER O FAVORECER A UNA IGLESIA, SINO GARANTIZAR LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS, Y QUE AHORA SE CONSAGRAN DE UNA MANERA MAS CLARA EN LA CONSTITUCIÓN, AL TRATAR LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE VALORES Y ÉTICA.

EL DIPUTADO JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, CELEBRA EL TEMA A TRATAR EN EL DICTAMEN, AL CONSIDERAR QUE SE CONSIDERABA A NUEVO LEÓN ATRASADO EN EL TEMA DE LAS MINUTAS EN LAS CÁMARAS FEDERALES, DANDO SU VOTO A FAVOR. EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, OTORGA EL VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN AL CONSIDERAR QUE EL PROYECTO BUSCA NO VULNERAR LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, PUES GARANTIZA Y RECONOCE EL DERECHO NO SOLO LOCAL SINO INTERNACIONAL.

EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, AGRADECIENDO LA OPORTUNIDAD DE MANIFESTAR EL PUNTO DE VISTA, REFIRIENDO SU INCONFORMIDAD COMO REPRESENTANTE DE UN DISTRITO MAGISTERIAL, AL PONERSE EN RIESGO EL LAICISMO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

AL NO HABER ALGUIEN MAS QUE DESEA REALIZAR MANIFESTACIÓN, EL DIP. PRESIDENTE, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL PROYECTO DE DICTAMEN, SOMETIÉNDOLA A VOTACIÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

9 VOTOS A FAVOR

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

**JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS
JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS
JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ
FERNANDO ELIZONDO ORTIZ
DANIEL TORRES CANTÚ
FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ
JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**

**1 VOTO EN CONTRA
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

**1 ABSTENCIÓN
GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

APROBÁNDOSE POR MAYORÍA EL PROYECTO DE DICTAMEN

AL NO HABER OTRO ASUNTO A TRATAR Y NO HABER NINGUNO EN ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SIENDO LAS 10:27 HORAS, DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2012.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

DIP. PRESIDENTE

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

DIP. SECRETARIO

JULIO CÉSAR ALVAREZ GONZÁLEZ

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 07 de Noviembre de 2012.